

COMUNICADO CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA A RAÍZ DE LOS HECHOS VIOLENTOS QUE SE VIENEN PRESENTANDO

Las Organizaciones Sociales y de defensa de los Derechos Humanos del departamento del Magdalena, vemos con profunda preocupación el desborde la violencia que se ha venido incrementando, sin que, sobre ella, existan acciones concretas que garanticen la vida y el bienestar de todos los ciudadano y ciudadanas. Entre los últimos 10 días del mes de mayo y los primeros 12 días del mes de julio, siguen los asesinatos a personas de los sectores LGBTI., población NARP., personas en proceso de superación de la habitabilidad en calle; población adolescente y población infantil; juventudes, personas adultas, feminicidios y emigrantes. Asimismo, dejamos consignada la preocupación ante el aumento de los suicidios.

HECHOS:

El primer hecho sucedió el **24 de mayo**, en Santa Marta, donde fueron asesinados, con arma blanca, el niño Miguel Díaz Linares, de 12 años y la niña Jesibell Emperatriz, de 7. En este atentado, también fue asesinada la madre.

El **4 de junio** en el Banco (Magdalena) fue asesinada Karla y una persona que la acompañaba. Karla era una mujer trans y ambos fueron atacados, de manera indiscriminada con arma de fuego.

La noche del **5 de junio**, en Santa Marta, fue asesinada de múltiples disparos Huneidis Sandrith, en una de las calles principales del distrito. Tenía tres hijos menores de edad. Era una mujer Afro, que hacía parte Población NARP (Negra Afrocolombiana, Raizal y Palenquera).

El **7 de junio**, fue asesinado (justicia a mano propia) un joven en el barrio San Fernando, de Santa Marta. Al parecer esta persona ingresó a una casa y fue atacado hasta causarle la muerte. Era un emigrante de Venezuela.

En la madrugada del **8 de junio**, en Santa Marta, fue asesinado, con arma blanca, Carlos Ariza Trejo (población habitante de Calle). Sobre los móviles no hay una respuesta concreta solo que estaba durmiendo en la terraza de una casa.

El viernes **10 de junio** en la noche, fue asesinado, en Santa Marta, Luis David Olivares Fuenmayor, emigrante de Venezuela, quien se dedica a la labor del reciclaje. Hombres armados en moto, llegaron hasta donde se encontraba y le dispararon hasta quitarle la vida.

En la madrugada del sábado **11 de junio** fue asesinado el adolescente Esteban Torres de 17 años. Estudiante de uno de los colegios del distrito de Santa Marta.

El sábado **11 de junio** fue asesinado Edwin Álvarez en Gaira (Santa Marta). Al parecer se trata de una persona que se dedicaba al trabajo informal y el reciclaje.

En la madrugada del **12 junio** en Santa Marta, fue asesinada Estefanía Fernández. Una mujer trans, aparentemente emigrante (Perú) al frente de la Universidad Cooperativa de Colombia. Persona explotada sexualmente en la prostitución.

El **12 de junio** fueron asesinados en Chibolo (Magdalena) un adolescente de 17 años, Fernando José de la Cruz y el joven Leonid De la Hoz Pacheco, de 20 años.

12 de junio fue asesinado en el sector de Gaira David González Nelo, emigrante de Venezuela.

Como organizaciones sociales presentes en el territorio exigimos a las autoridades resultados frente al alto grado e impacto de la criminalidad. Que se garantice la vida. Santa Marta y el departamento, están bajo una presión extrema sin que existan acciones concretas que permitan mitigar las acciones de los delincuentes. Hacemos un llamado URGENTE al Gobierno Nacional.

El 24 de diciembre de 2021, fue asesinada la líder y Defensora de Derechos Humanos Cristina Cantillo; mujer trans cuyas denuncias estaban en caminadas a visibilizar la situación de vulnerabilidad de las personas del sector LGBTI. Es preciso recordar que en este mismo sitio fue asesinada el 19 de octubre de 2020, Patricia: mujer trans emigrante de Venezuela quienes venían denunciando, aparentes injurias, atropellos y extorsiones por parte de uniformados de la Policía Metropolitana de Santa Marta.



PDHAL

Plataforma de Defensores de DDHH, Activistas y Líderes sociales de la Sierra Nevada de Santa Marta

Homicidios departamento del Magdalena
Enero-junio (12 días de junio) de 2022

Lugar	Hombres	Mujeres	Total
Santa Marta	82	7	90
Zona Bananera	28	4	32
Ciénaga	28	1	29
Fundación	10	0	10
Sitio Nuevo	10	1	11
El Banco	9	1	10
Plato	7	0	7
Pivijay	6	0	6
Ariguani	5	0	5
Nueva Granada	5	0	5
Aracataca	4	0	4
El Retén	3	1	4
Albarrobo	4	0	4
Chibolo	3	0	3
Pueblo Viejo	2	0	2
Remolino	2	0	2
Pijiño	1	0	1
Santa Bárbara de Pinto	1	0	1
El Piñon	1	0	1
Sabanas de San Ángel	1	0	1
Total:	212	15	228

Fuente: Medicina legal 2022. Datos procesados por Pdhal SN.

Las cifras sobre homicidios hablan por sí mismas. Es preciso aclarar que son hasta el 12 junio y en donde el departamento suma 15 feminicidios. De igual manera, es preocupante el aumento en los suicidios. Entre el viernes 10 de julio y el domingo 12 de julio de 2022, han sido asesinadas 7 personas; cinco en el distrito de Santa Marta; dos en el departamento: entre ellas, dos jóvenes de 17 años y una mujer trans.



PDHAL

Plataforma de Defensores de DDHH, Activistas
y Líderes sociales de la Sierra Nevada de Santa Marta

Suicidios departamento del Magdalena Enero-junio (12 días de junio) de 2022			
Lugar	Hombres	Mujeres	Total
Santa Marta	14	2	16
Ciénaga	4	0	4
Pivijay	2	0	2
Zona Bananera	1	0	1
El Retén	1	0	1
Plato	2	1	3
El Banco	0	1	1
Ariguaní	1	0	1
San Sebastián de Buenavista	1	0	1
Total:			30

Fuente: Medicina legal 2022. Datos procesados por Pdhal SN

En virtud de los anterior solicitamos lo siguiente:

1. Que convoque por parte de la alcaldesa de Santa Marta una mesa plural de trabajo con las organizaciones sociales para revisar el marco internacional y constitucional del enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas del distrito de Santa Marta y del departamento del Magdalena.
2. Es urgente como nación diversa, con variados mecanismo socio- culturales en la que viven grupos poblacionales y sectores sociales, que se determina igualdad de derechos (artículo 13 de la Constitución Política) se den a conocer los mecanismos de inclusión (políticos, laborales y sociales) de las minorías, para que les podamos hacer un seguimiento. La alcaldía deberá aportar este documento a la mesa de trabajo.
3. Es importante que la Personería Distrital de Santa Marta, la Procuraduría Regional del Magdalena y la Defensoría Regional del Pueblo, así como la ONU Colombia, acompañen esta mesa y se debatan estrategias que vayan enfocadas en el restablecimiento de los derechos y de las garantías y que, al mismo tiempo, se generen estrategias asertivas de comunicación para evitar que algunos medios de comunicación sigan incurriendo en el error de revictimizar al no saber usar el lenguaje incluyente.

Se suscriben las siguientes organizaciones:

Asociación de Afrodescendientes Nelson Mandela- ASAFRONELMAN: Matilde Ester Maestre Rivera

Red de Mujeres del Magdalena: Sonia Gómez

Fundación para la Mujer; Paz Fe y Esperanza: Juana María Dávila Hernández

Fundación de Derecho Humanos de las Víctimas de la Violencia en Colombia: María Choles

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano: Richard Moreno

Equipo Pdhal: Cesar Barros y Lerber Dimas Vásquez.

Fundación Casa de La Mujer: Nelly Bernal

Asociación Departamental de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas del Magdalena ADMUCIMAG: Claudia Valencia

Fundación Empresas en Acción: Nelyis María Rincón Jiménez

Amigas Forjadoras de Futuro y Paz: Bilma Rosa Monsalvo Montenegro

Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas kambirí: Tomasa Medrano Ramos

Corporación mujer territorio y paz: Carmen Vera